



## **ETICA Y LEGISLACIÓN**

**MAESTRO: JOSÉ MANUEL CORDOVA ROMÁN**

**ALUMNO: ROBERTO CARLOS RIVERA FLORES**

# INTRODUCCIÓN

Los derechos del trabajo son un conjunto de normas jurídicas que regulan las relaciones entre empleadores y trabajadores, con el objetivo de proteger la dignidad humana y garantizar condiciones laborales justas. Esta rama del derecho, también conocida como derecho laboral, surgió como respuesta a las condiciones de explotación que enfrentaron los obreros durante la Revolución Industrial, cuando trabajaban largas jornadas, con salarios bajos y sin protección legal. A lo largo del tiempo, estos derechos han evolucionado hasta convertirse en pilares fundamentales para la justicia social.

Dentro del derecho del trabajo, encontramos conceptos clave como el derecho del trabajador, que abarca todos los beneficios individuales que posee una persona empleada, como el salario justo, la jornada limitada, el descanso, la seguridad social y la protección contra el despido injustificado. Es decir, se centra en los derechos específicos que el trabajador puede exigir con base en la ley.

Por otro lado, el derecho industrial se refiere al conjunto de normas aplicables a los trabajadores de la industria y a las relaciones colectivas del trabajo, como los sindicatos, los contratos colectivos y las huelgas. Este aspecto del derecho laboral es vital para regular conflictos y promover el diálogo entre obreros y empresarios.

# **QUE SON LOS DERECHOS**

Los derechos humanos son un conjunto de normas jurídicas y libertades fundamentales que pertenecen a todas las personas por el simple hecho de ser humanas. Estos derechos buscan garantizar la dignidad, la igualdad y la libertad de cada individuo, sin importar su nacionalidad, raza, religión, género, orientación sexual, idioma o cualquier otra condición.

## **DERECHO LABORAL**

Es un conjunto de normas jurídicas que se dan al trabajador, que le otorgan derecho a un pago y trato justo.

## **DERECHOS DEL TRABAJADOR**

Es un conjunto de normas jurídicas que regulan las relaciones entre el trabajador y el patrón, los cuales buscan un equilibrio entre el trabajo y el sueldo que sea justo según la labor.

Los derechos del trabajador son normas que protegen a las personas en su lugar de empleo. Estos garantizan condiciones dignas, salario justo, jornada laboral adecuada, descanso, seguridad, igualdad y libertad sindical. Funcionan mediante leyes laborales que los gobiernos establecen y supervisan. Los empleadores deben respetarlos y los trabajadores pueden exigirlos. Si se violan sus derechos, puede acudir a instituciones como tribunales laborales o sindicatos. Además, los derechos permiten que los empleados trabajen en un ambiente justo y sin discriminación, promoviendo el bienestar y la productividad. Son fundamentales para lograr una relación laboral equilibrada y respetuosa entre empleador y patrón.

El reparto de utilidades es un derecho laboral que permite a los trabajadores recibir una parte de las ganancias generadas por la empresa. Este beneficio se otorga anualmente y busca reconocer la contribución de los empleados al éxito económico del negocio.

En muchos países, como México, la ley establece que las empresas deben destinar un porcentaje de sus utilidades netas al personal, excluyendo a directivos o socios. El monto que recibe cada trabajador depende de su salario y tiempo laborado durante el año. Este proceso fomenta la equidad, mejora la motivación del personal y fortalece la relación entre empresa y empleados.

Funciona a través de leyes laborales que el Estado establece y hace cumplir. Estas normas deben ser respetadas por los empleadores, y los trabajadores pueden acudir a instituciones laborales o sindicatos para hacer valer sus derechos.

Los tribunales laborales o juntas de conciliación y arbitraje son los encargados de resolver conflictos entre patrones y trabajadores.

#### COMO FUNCIONA

1. **Jornada laboral:** Un trabajador no puede ser obligado a trabajar más de 8 horas diarias. Si trabaja más, debe recibir pago por horas extras.
2. **Salario mínimo:** La ley establece un pago mínimo que todo trabajador debe recibir, sin importar el tipo de empleo.
3. **Seguro social:** Un trabajador formal tiene derecho a servicios médicos, incapacidades y pensión a través del IMSS (en México).
4. **Vacaciones y aguinaldo:** Todo trabajador tiene derecho a un periodo de descanso anual pagado y a recibir un aguinaldo a fin de año.

#### ELEMENTOS DEL DERECHO DEL TRABAJADOR

**Conjunto de normas jurídicas á se encuentran en un código de carácter obligatorio para todos.**

**Regula las relaciones entre el trabajador y el patrón.**

**Busca el equilibrio del trabajador y el patrón.**

**Prestación personal del servicio:** El trabajador debe realizar personalmente las tareas encomendadas, no puede delegarlas a terceros.

**Subordinación o dependencia:** El trabajador se encuentra bajo la dirección y control del empleador, quien le da instrucciones y supervisa su trabajo.

**Remuneración:** El trabajador recibe un salario o pago a cambio de su trabajo.

## **LEGISLACIÓN INDUSTRIAL**

Este fue el primer nombre que se le atribuyó. Esta denominación fue utilizada principalmente por los juristas franceses como *Capitant*. Pero ha sido destacada porque, por un lado, resulta demasiado restringida, ya que solo contempla un aspecto de la disciplina a las normas emanadas del proceso legislativo y desatiende a las provenientes de otras fuentes, como la jurisprudencia. La doctrina y la contratación colectiva, además solo se centraba en la industria sin tomar en cuenta a la actividad mercantil y agrícola.

## **JURISPRUDENCIA**

La jurisprudencia es el conjunto de decisiones, interpretaciones y sentencias emitidas por los tribunales al resolver casos concretos. Cuando varios fallos de una corte siguen un mismo criterio, se forma jurisprudencia obligatoria, especialmente si proviene de tribunales superiores como la Suprema Corte. Su función es dar uniformidad y coherencia a la aplicación de las leyes, evitando contradicciones en la justicia. En muchos sistemas legales, la jurisprudencia complementa la ley escrita y ayuda a interpretar normas que pueden ser ambiguas o generales. Es una fuente importante del derecho.

## **LEGISLACIÓN LABORAL**

Su origen se explica por la época en la que surgió, ya que en ella empezó a nacer el poder de las industrias y el descontento de los obreros, a estos no recibir un trato y pago justo con largas cargas laborales que solían ser muy pesadas. Gracias a esto existen las leyes y el derecho que protegen a los trabajadores, cabe aclarar que estas leyes se encuentran en constantes cambios, ya que se basan en el contexto de la época, por ejemplo, muchas de las legislaciones que se crearon en ese contexto temporal del siglo XX ya no existen o han cambiado para adaptarse a las condiciones laborales de actualidad, así como estas cambiarán en el futuro.

## **DERECHO OBRERO**

El derecho obrero, también conocido como derecho laboral, es el conjunto de normas jurídicas que regulan la relación entre trabajadores y empleadores. Su objetivo principal es proteger al trabajador, quien históricamente ha estado en desventaja frente al patrón. Este derecho surgió como respuesta a los abusos y malas condiciones laborales durante la Revolución Industrial, cuando los obreros trabajaban muchas horas por bajos sueldos y sin seguridad.

Tomando en cuenta que el derecho laboral surgió por la exigencia de los obreros (trabajo manual). Se rechazó esta denominación porque sus alcances son muy limitados con varios vacíos legales.

## **DERECHO DEL TRABAJO**

En la actualidad se utiliza el derecho de trabajo que no es lo mismo que el derecho del trabajador, pero más amplio. Este es considerado la denominación de mayor amplitud para la materia, ya que contiene cualquier implicación de trabajo, es decir bajo esta denominación implica que todas las relaciones laborales. es una rama del derecho que regula las relaciones entre empleadores y trabajadores. Su función principal es equilibrar los intereses entre ambas partes para garantizar justicia y condiciones laborales dignas. Este derecho establece normas sobre el salario, jornada laboral, seguridad, contratos, despidos, vacaciones, sindicatos, y protección social. Nace como respuesta a los abusos sufridos por los obreros durante la Revolución Industrial y ha evolucionado para proteger la dignidad humana en el ámbito laboral.

En resumen, el derecho del trabajo establece las reglas generales, y el derecho del trabajador es el beneficio concreto que recibe el empleado bajo esas reglas.

## CONCLUSIÓN

Los derechos del trabajador son fundamentales porque garantizan condiciones laborales justas, seguras y dignas. Protegen al empleado frente a posibles abusos, promueven la igualdad y aseguran beneficios como el salario justo, la jornada adecuada y la seguridad social. Además, fortalecen la estabilidad laboral y fomentan el respeto entre empleadores y trabajadores. Sin estos derechos, el ambiente laboral sería desigual e injusto. Su existencia no solo beneficia al individuo, sino también al desarrollo económico y social de un país, al crear una fuerza laboral más motivada, protegida y productiva.